

EXP-UNC: 0021181/2017

VISTO:

la nota presentada por la Dra. **Ana Leticia Losano** elevando su renuncia al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, interina, que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Abril de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 del expediente de referencia la Dra. Losano rectifica la fecha de renuncia, a partir del 01 de Mayo de 2017;

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Losano se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, interina, en la cátedra "Didácticas Específicas", con vencimiento en su designación el 30 de Junio de 2017;

que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación toma conocimiento de la misma;

que en sesión de fecha doce de Junio de 2017 se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. **ANA LETICIA LOSANO**, Legajo nº 41968, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semi-exclusiva, interina, de la cátedra "Didácticas Específicas" de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de Mayo de 2017.

ARTICULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº: **249**

NG


Dra. Silvia S. Morón
SEC DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES